

Los precios suben un 0,2% en Murcia durante el mes de agosto

La inflación anual de la Región se mantiene en el 1,8%, la misma cifra que se registró en julio. Lo mismo ocurre en Baleares y Cantabria

■ M. J. ALEGRE / A. JIMÉNEZ

MADRID. En Murcia se ha constatado un aumento en los precios en el mes de agosto del 0,2%, lo que le sitúa en la misma posición que otras comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja y Ceuta. En el resto de regiones el alza se registró una décima por encima. Los datos interanuales entre agosto y el mismo mes de 2009 se ha descendido en casi todas las comunidades. En Murcia la bajada se localiza en un 1,8%, igual cifra que la que se registró en julio de este año. Para la Región, por tanto, la inflación en lo que va de año ronda 0,5%.

En España, los precios subieron tres décimas en agosto, por un insospechado repunte de los servicios turísticos, y la inflación anual se colocó en el 1,8%, una décima menos que en el mes anterior. El fantasma de una deflación -caída continuada de los precios, que acaba por afectar a la demanda y la actividad- se aleja de forma casi definitiva. La inflación sin alimentos no elaborados ni energía ha trepado al 1%, dos décimas por encima de la registrada en julio. Y ya han transcurrido diez meses consecutivos de aumentos en la trayectoria de los precios.

Desde que el grueso de las rebajas se adelantó a julio, el encarecimiento de la cesta de la compra se

ha convertido en habitual a mediados del verano, pero todo apunta a que este año el escaso entusiasmo de los consumidores no permite adelantar los incrementos típicos de la temporada de otoño. El alza del pasado mes ya empieza a reflejar, aunque todavía levemente, el traslado al cliente final de la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Por fortuna, ese primer impacto ha coincidido con cierto apaciguamiento de los derivados del petróleo.

Las tres décimas de incremento mensual hay que atribuirles en su mayor parte al encarecimiento de los precios de los hoteles y otros alojamientos en un más que notable 10,7%, y al conjunto de los bienes de ocio y cultura, que incluye los viajes organizados, en los que se registró un alza del 6,1%. La explicación de estos repuntes se encuentra en la recuperación de la demanda de última hora, en una temporada turística que ha ido claramente de más a menos.

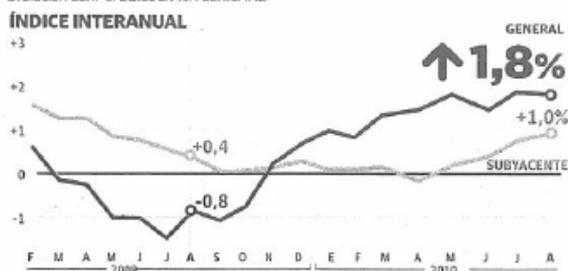
También subieron de forma generalizada los alimentos. Los derivados lácteos cuesta un 3,2% más que en julio, el pescado fresco se encareció el 1,3% y la carne de pollo aumentó su el 1,3%. En sentido contrario evolucionaron los precios del vestido y calzado, que se abarataron un 0,8% adicional y, sobre todo, otros carburantes. El gasóleo de calefacción bajó de precio en pleno agosto, si bien el impacto de este combustible se dejará notar en los presupuestos domésticos más adelante.

Derivados del petróleo

La trayectoria de los precios en el último año viene marcada por la contención de los derivados del petróleo. Los consumidores apenas

Índice de precios al consumo

Evolución del IPC. Datos en %. Fuente: INE



POR GRUPOS	Variación mensual	Var. anual	Euskadi mensual
Alimentación	0,4	-0,1	0,5
Alcohol y tabaco	0,0	8,6	0,1
Vestido y calzado	-0,8	-14,7	0,5
Vivienda	-0,1	3,4	0,1
Menaje	0,1	-0,3	0,3
Medicina	0,0	-0,6	0,0
Transporte	0,1	6,0	0,0
Comunicaciones	0,0	-0,5	0,0
Ocio y cultura	1,2	1,7	1,4
Enseñanza	0,0	0,1	0,0
Hostelería	0,9	2,9	1,1
Otros	0,2	2,1	0,1
General	0,3	+0,8	0,3

IPC ACUMULADO



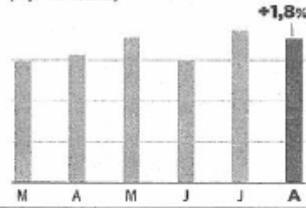
POR COMUNIDADES

Variación anual (media: +1,9%)
■ Sube igual o más que la media
■ Sube menos que la media



ARMONIZADO

(Baja una décima)



Los efectos de la subida en el IVA ya se empiezan a reflejar, aunque todavía de forma leve

lo perciben, por el desfase con que se trasladan las variaciones del crudo a los diferentes productos, pero el INE registra que los carburantes -en plena escalada en agosto del pasado año- ahora permanecen estables. Es lo mismo que sucede con el gasóleo de calefacción.

La organización empresarial CEOE asegura que el reciente 'tirón' de los precios responde a las subidas de impuestos, pese a afirmar que las compañías «siguen realizando los máximos esfuerzos», a costa de sus márgenes, para contener los precios. La patronal defiende sus argumentos con el dato de la evolución de los precios armonizados a precios constantes. En julio, la diferencia de este indicador con el IPC armonizado, que suele rondar las dos décimas, se disparó a 1,1 puntos porcentuales. A partir de entonces, y hasta el verano de 2011, se seguirán notando los efectos de la subida del IVA.

Díaz Ferrán pagará de su bolsillo a los trabajadores de Air Comet los dos meses que les debe

■ EP / LA VERDAD

MADRID. El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Gerardo Díaz Ferrán deberá pagar de su propio patrimonio los dos meses de sueldo de los trabajadores de la compañía aérea Air Comet.

El Juzgado de Primera Instancia número 43 de Madrid estima la petición interpuesta por la Confederación General del Trabajo (CGT) en representación de uno de los trabajadores de Air Comet y condena al presidente CEOE, Díaz Ferrán, a abonar de su patrimonio personal los salarios octubre y noviembre del 2009 de los trabajadores de la compañía.

Esta resolución se produce tras ocho demandas, correspondiente a otros tantos trabajadores de Air Comet, que presentó el sindicato CGT contra Díaz Ferrán.

El presidente firmó, a consecuencia de una huelga de sus trabajadores, un documento por el que garantizaba personalmente el pago de los salarios, ya fuera mediante pagaré o ingreso bancario. Posteriormente, la compañía Air Comet entró en concurso de acreedores.

Tras esta decisión, la CGT estudiará las vías jurídicas aplicables para que Díaz Ferrán responda personalmente de la deuda garantizada, y no lo hagan los fondos del FOGASA, «como parece pretender el presidente de la CEOE, que sólo defiende los sistemas de protección social públicos cuando le interesa», según indica.

En un comunicado, el sindicato destaca la importancia del fallo en la medida en que implica al patrimonio personal del empresario y no al de la empresa. Asimismo, indica que todo este proceso muestra cómo la lucha y reivindicación de la plantilla de Air Comet ha sido útil. «Sin la huelga convocada en